

SUNAFIL Te informa

BOLETÍN INFORMATIVO

Volumen 1 / N.º6 / Octubre 2022

EDITORIAL



Víctor Loyola Desporio

Superintendente nacional de Fiscalización Laboral

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), en su nuevo enfoque de gestión, concordante con la actual política nacional de reforzar la protección de los derechos laborales fundamentales en todo tipo de trabajo, viene desarrollando 4 ejes: i) el servicio al ciudadano (trabajador y empleador), ii) el servicio eficiente (con los escasos recursos humanos y económicos donde no existía una política real de fortalecimiento de la institución, hasta ahora), iii) el reforzamiento del capital humano (gestionando el desarrollo de las competencias que mejoren las actitudes y aptitudes para un servicio de calidad) y iv) el reforzamiento de la integridad —cero tolerancia a los actos de corrupción— promoviendo canales de atención de denuncias y sancionando las malas prácticas mediante la Secretaría Técnica. El cumplimiento de estos ejes busca lograr la efectividad del servicio público permanente del sistema inspectivo.

Nuestra institución tiene la misión de supervisar y fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo, así como de brindar asesoría técnica, realizar investigaciones y proponer la emisión de normas sobre dichas materias. En tal sentido, se ha considerado necesario implementar la gestión del riesgo hacia una cultura de prevención y de cumplimiento de la ley.

En ese sentido, para estos fines, se han planteado concurrentemente 5 estrategias: a) implementar y fortalecer la capacidad operativa a nivel nacional, b) fortalecer las subintendencias de fiscalización, c) lograr que las empresas incorporen en la planilla electrónica a sus trabajadores informales, d) priorizar la prevención y e) culminar con la resolución de los conflictos laborales en etapa administrativa con la implementación de la Segunda Sala del Tribunal de Fiscalización Laboral. Con ello, vamos avanzando de la reactividad hacia la proactividad.

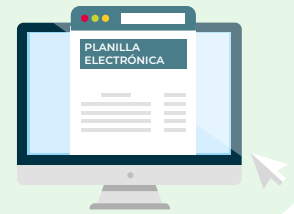
En la Sunafil, nos encontramos comprometidos a modificar la percepción de que el “core” (núcleo) es imponer sanciones y sostenerse de ellas; lo que buscamos es brindar una atención eficiente a los problemas de los ciudadanos y velar por la protección de los derechos laborales fundamentales, reconociendo también al buen empleador por su rol social y económico en beneficio del crecimiento y desarrollo de nuestro país, para seguir promoviendo la generación de empleo con trabajo decente.

Finalmente, estamos comprometidos con afianzar nuestros resultados y generar el cambio hacia la mejora continua que garantice el cumplimiento y respeto de los derechos laborales y el trabajo digno, en una cultura de seguridad que proteja la salud y la vida de las y los trabajadores en el país.

Logros entre enero y setiembre:

214 071

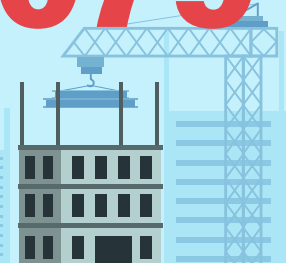
INCORPORADOS A PLANILLA



TRABAJADORES PROTEGIDOS: **3079**

107

PARALIZACIONES LABORALES



ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ORIENTACIONES

101 264
TRABAJADORES BENEFICIADOS



9251
EMPRESAS INTERVENIDAS



Megaoperativo en Yauyos

La Sunafil realizó un megaoperativo de fiscalización en la unidad minera Yauricocha, en Yauyos, tras la muerte de tres trabajadores.

Las acciones fueron lideradas por el superintendente Víctor Loyola Desposorio.

“Tengan la plena seguridad de que vamos a realizar las investigaciones y se determinarán las responsabilidades”.

Víctor Loyola Desposorio



MÁS DE 500 MILLONES

DE SOLES EN MULTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA



55 693

FISCALIZACIONES A NIVEL NACIONAL

QUE BENEFICIARON A

1 179 121

TRABAJADORES

36 250

INSPECCIONES POR DENUNCIAS

19 443

INSPECCIONES POR OPERATIVO

MATERIA DE TRABAJO INFANTIL

596

INSPECCIONES



SECTOR CONSTRUCCIÓN CIVIL

5616

INSPECCIONES





Desde que asumió como superintendente, el doctor Víctor Loyola Desposorio realizó viajes a 11 regiones para liderar operativos de fiscalización, asistencia técnica y orientación en costa, sierra y selva.



1 SE GENERÓ EL ENVÍO DE
429 423
ALERTAS A EMPRESAS SOBRE
EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS
SOCIOLABORALES Y DE SST A
TRAVÉS DE LA CASILLA ELECTRÓNICA.



32 901

TRABAJADORES
INCORPORADOS A LA
PLANILLA ELECTRÓNICA EN

4224

EMPRESAS NACIONALES

Se concluyó la
**TRANSFERENCIA
DE COMPETENCIAS**
en la región de Arequipa

LA SUNAFIL TIENE
COBERTURA AL **100%**

de competencias
en fiscalización en
el sector privado a
nivel nacional.





SE HAN ABSUELTO

66 344

CONSULTAS LABORALES
A TRAVÉS DE LA
CENTRAL TELEFÓNICA.

20 526
PERSONAS
BENEFICIADAS

CON LAS MÁS DE **127**
CONFERENCIAS REALIZADAS
POR LA DIRECCIÓN DE
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN.



288
REUNIONES DE
TRABAJO CON
CENTRALES SINDICALES

152 027
ORIENTACIONES A TRABAJADORES



4279
ASISTENCIAS
TÉCNICAS

2451
PERSONAS PARTICIPARON
DE DOS CURSOS EN
NORMATIVA SOCIOLABORAL

**AMIGO TRABAJADOR,
SUNAFIL Y MAERSK S.A. ESTÁN MÁS CERCA DE TI**
En este Centro de Trabajo, junto a SUNAFIL, estamos comprometidos con...

¡NO al Trabajo Infantil! **¡NO al trabajo Forzoso!** **¡SI a la Formalización Laboral!**

Por ello, promovemos el cumplimiento de las normas sociolaborales y de seguridad y salud en el trabajo

MAERSK LINE PERU S.A.C. RUC: 20451770299

Si consideras que se vulneran tus derechos laborales:
1º Comunícate con el área de recursos humanos de tu centro de trabajo.
2º Si no encuentras respuesta ni solución a tu pedido o reclamo, acude a la SUNAFIL.

Canal de Atención: <http://aplicacionesweb.sunafil.gob.pe/ni CONSULTAS LABORALES>
Formalización Laboral: <https://aplicacionesweb.sunafil.gob.pe/ni/denuncias/afirmativas>

Escríbenos al WhatsApp:
969 783 401 **902 189 630**
SUNAFIL Oficina de atención al cliente MAERSK S.A.C.

ESCANEA ESTE CÓDIGO QR Y HAZ TU CONSULTA LABORAL

SUNAFIL **MAERSK**

288 **CARTELES**
EN TODO EL **INFORMATIVOS**
PERÚ **INFOCHAMBA**



PREMIO 2022
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

¡GANAMOS!

EN LA CATEGORÍA FISCALIZACIÓN
Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY
CON EL APLICATIVO
VERIFICA TU CHAMBA



ESCANEA ESTE CÓDIGO QR

